

CONDICIONES CAMPAÑA SEGURO HOGAR MAPFRE 2017

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN DEL SEGURO:

- Se aplicará un 15% de descuento comercial degradable en 3 años (5% cada año) para las pólizas de las modalidades Hogar Familiar, Hogar Total y Hogar Platino emitidas desde el 1 de Agosto al 30 de Septiembre de 2017.
- A las pólizas que se contraten con la modalidad de Hogar Familiar y Hogar Total, en el periodo de campaña anteriormente indicado y para una vivienda que se encuentre dentro de una comunidad asegurada por MAPFRE, se les aplicará un 10% de descuento adicional siempre que el Tomador facilite los datos necesarios para que MAPFRE pueda verificar la existencia de este seguro. Dicho descuento se seguirá aplicando en cada renovación mientras la comunidad tenga el seguro en vigor en MAPFRE.

Además, consulte sus condiciones de vinculación con su mediador MAPFRE, para confirmar si puede disfrutar de descuentos especiales adicionales.

CONDICIONES DE LA NUEVA GARANTÍA DE ATASCOS EN LAS PÓLIZAS HOGAR FAMILIAR Y HOGAR TOTAL:

- Esta Garantía se incluye en todas las pólizas de nueva contratación y en las pólizas vigentes cuya renovación se produzca o haya producido a partir del 1 de febrero de 2017, siempre que, en ambos casos, tengan contratada la cobertura de Daños por Agua.

Las pólizas estarán sujetas, en todo caso, a las condiciones y límites de coberturas que se establezcan en las Condiciones Generales y Particulares de las mismas.